



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

SOBRE LA BECA BUCH

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

9 de enero de 2023, 12:56

Para: katherine.araya.c@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada:

Junto con saludarla, nos informan desde Bienestar Central que ya ha excedido la duración de la carrera con el beneficio BUCH; sin embargo, puede realizar una apelación, por lo que se requiere que escriba una carta dirigida a la Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, explicando el motivo de su solicitud.

Junto con ello, debe hacer su acreditación FOCES 2023.

Adjunto listado de documentos, que deben revisar y enviar los que correspondan a su situación familiar.

El plazo vence el 20 de enero.

Paso a paso de la postulación. En formato azul están los links correspondientes.

1 Completar FOCES	2 Datos Bancarios	3 Acreditación	4 Enviar Documentación
www.foces.uchile.cl y avanzar hasta la pestaña para postular a beneficios. Completar cada ítem y descargar comprobante de postulación.	Registrar o modificar los datos bancarios en FORMULARIO DATOS BANCARIOS , para transferir las becas, en caso de ser asignada.	Acreditar reuniendo los documentos de respaldo de tu situación socioeconómica, que encontrarás en el link LISTADO DE DOCUMENTOS FOCES 2023	La documentación debes enviarla través del Formulario POSTULACIÓN BECAS 2023 , ya sea como un solo pdf, zip o winrar.

De todos modos, se sugiere que realice postulación en FUAS en el segundo proceso de inscripción (15 de febrero al 15 de marzo 2022) con la finalidad de resguardar algún otro tipo de financiamiento.

Quedo atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE